

Presentación

Begoña Solano
Directora Técnica
del Gabinete de Estudios de la AEDAF

La Revista Técnica Tributaria nació en 1.988 con la vocación de servir como herramienta de divulgación científica y práctica para sus asociados, aunque abierta, naturalmente, a la contribución de todos aquellos especialistas que deseen difundir los resultados de sus estudios e investigaciones más recientes.

Con una periodicidad de cuatro números al año, la Revista Técnica Tributaria incluye una serie fija de secciones, entre la que destaca su parte de estudios, cuerpo principal de cada número, dedicada a temas particularmente relevantes para los profesionales del derecho tributario. En esta edición, os presentamos el artículo de la profesora Olga Berta Carreras Manero, donde examina la motivación de los actos dictados dentro del procedimiento de inspección, y las consecuencias de su incumplimiento. En segundo lugar, Enrique Giménez-Reyna Rodríguez analiza dos Sentencias del Tribunal Supremo sobre la retribución de administradores y sus efectos en el Impuesto sobre Sociedades. Y por último Francisco Javier Sánchez Gallardo, analiza un tema de rabiosa actualidad como es las implicaciones fiscales, concretamente en el IVA, de los contratos de arrendamientos con opción a compra, analizando entre otras, la reciente consulta de la Dirección General de Tributos de 28 de octubre de 2008.

Además, este número contiene como suele ser habitual, la sección de Doctrina Administrativa y la de Jurisprudencia Nacional, donde se reseñan los pronunciamientos más notables tanto de los órganos administrativos como de los órganos jurisdiccionales que, sin relación directa con la primera parte, merecen ser incluidos por su novedad o relevancia. Tras estas dos secciones, hay otra más, dedicada a la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, donde se analizan las sentencias más recientes de este tribunal, y de las que sus comentaristas extraen conclusiones, tan trascendentales en los distintos ordenamientos jurídicos de los países miembros.

De lo señalado hasta ahora se puede apreciar, por tanto, que la revista se mueve tanto en una dimensión teórica, y de vanguardia, en el tratamiento de nuevos temas, como en una dimensión práctica, en el terreno del debate y la reflexión concretos, y más apegada a la realidad cotidiana, y en todo caso, y con un denominador común, un claro interés por mantener a los profesionales al día en la constante fugacidad

y mutabilidad del derecho tributario. Por ello, la Revista Técnica Tributaria ofrece sus páginas e invita a contribuir en ellas a todos los que, compartiendo sus inquietudes, se preocupan por abrir y extender sus conocimientos y puntos de vista sobre esta materia tan apasionante.

No podemos dejar de mencionar en este número, el próximo inicio de la campaña de sociedades 2008, que será la primera que se lleve a cabo bajo la vigencia del nuevo Plan General de Contabilidad, que se prevé cargado de trabajo por el gran número de modificaciones que ha habido que afectan a esta cuestión, que en muchos de los casos ha impedido su correcta planificación y preparación.

Con el fin de no extenderme demasiado en esta presentación, voy a pasar por último al apartado de los obligados, y no por ello menos sinceros, agradecimientos. En primer lugar, quisiera mostrar mi agradecimiento a los autores que desde sus arduas y ocupadas tareas propias, vienen colaborando y enriqueciendo los contenidos de los distintos números de la revista, con mención especial al profesor Cayón Galiardo, quien contribuye inestimablemente a su evolución.

